MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO ESVEL

Fecha:	Vélez Santander, 29 de abril de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez		

ACTA SUDIE-GUTAH- 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN ESVEL No. 58-7-10029-26, PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 1 ESVEL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar…

DESARROLLO

1. Verificación de los Asistentes

En la oficina de Contratos en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, se reúne señor DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ representante legal de DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS con identificación NIT: 901.774.581-7 y la señorita teniente DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE, como supervisor del contrato **PN ESVEL No. 58-7-10029-2025 - LOTE 1** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

2. Lectura del acta anterior N/A

3. Verificación de los Compromisos N/A

4. Temas a Tratar:

4.1 Información general del contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	**No. 58-7-10036-2025 -LOTE 1**.
FECHA	10 de abril de 2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 1 ESVEL.

VALOR	El valor total del presente contrato LOTE 1- ESVEL es la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($52.884.600,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, teniendo en cuenta la oferta presentada en el sistema de contratación pública – SECOP II y los criterios de los servicios y condiciones establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS, el cual hace parte integral del presente contrato.

LOTE	ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
LOTE 1. ACTIVIDADES ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ								
1	1.1	02 - 02 - 02 - 009 -006	10	ESVEL	**JORNADA RECREATIVA A LAS MADRES** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	*** Un servicio para (30 personas)**	$ 65.000,00	$1.950.000,00
	1.2				**JORNADA RECREATIVA A LA MUJER** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	*** Un servicio para (52 personas)**	$ 90.000,00	$ 4.680.000,00
	1.3				**JORNADA CULTURAL A LA MUJER** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	*** Un servicio para (314 personas)**	$ 13.900,00	$4.364.600,00
	1.4				**JORNADA CULTURAL A LOS HOMBRES** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	*** Un servicio para (322 personas)**	$ 10.000,00	$3.220.000,00
	1.5				**ACTIVIDAD CULTURAL Y DE RECONOCIMIENTO DOCENTES** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (110 personas)**	$ 41.000,00	$ 4.510.000,00
	1.6				**ACTIVIDAD MEJORAMIENTO DE RELACIONES INTERPERSONALES ENCUENTRO DE PAREJAS (**Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (30 personas)**	$ 100.000,00	$3.000.000,00
	1.7				**ACTIVIDAD RECREATIVA DIA DULCE EN FAMILIA** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (80 personas)**	$ 38.000,00	$ 3.040.000,00
	1.8				**ACTIVIDAD JORNADA DEPORTIVA 4D DIMENSIÓN FÍSICA** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (400 personas)**	$ 11.800,00	$4.720.000,00
	1.9				**ACTIVIDAD CULTURAL ESTUDIANTE POLICIAL** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (400 personas)**	$ 14.400,00	$5.760.000,00
	1.10				**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL RECONOCIMIENTO POLICIAL** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (150 personas)**	$ 38.000,00	$ 5.700.000,00
	1.11				**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL "Policial en Familia"** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (300 personas)**	$ 39.800,00	$11.940.000,00
VALOR TOTAL - LOTE 1								**$52.884.600,0**

<table>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS
NIT: 901.774.581-7
Representante Legal: Diego Alejandro Pérez Sánchez
C.C. No. 1.020.757.615
CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá
DIRECCIÓN: Dg 86 A No. 101 40
Tel. 3053994382
E-mail: daplogistica.licitaciones@gmail.com</td></tr>
<tr><td>INICIO EJECUCCION CONTRATO</td><td>29 de abril de 2026</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previa aprobación de garantía única, expedición del registro presupuestal.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO</td><td>Los lugares de prestación de los servicios, serán:

LOTE 1: El Lugar de prestación del servicio para el Lote 1, será de acuerdo a lo establecido en las ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>La supervisión del contrato estará a cargo de los Responsable de Grupo de Soporte y Apoyo de cada unidad de acuerdo al presupuesto asignado o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución N.º 03049 de 2014”.

LOTE 1- ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICIA DE VELEZ

Grado: Teniente
Apellidos y Nombre: DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE
Cargo: Jefe Grupo Soporte y Apoyo ESVEL o quien haga sus veces
Correo: dayana.bravo@correo.policia.gov.co
Celular: 3233968095

Nota: Con el propósito de ejercer un mayor control, seguimiento y supervisión al presente contrato del cual es nombrada como supervisor, deberá presentar y publicar en el SECOP II y en el Sistema de Información Módulo de Contratación (MCT) informes de supervisión mensuales y 01 informe de supervisión final, de acuerdo a la fecha registrada en el módulo y en formato (2BS-FR-0019), o el documento que lo sustituya o modifique, de igual manera podrá realizar informes periódicos de las actividades que desarrolla el contratista, con el fin de verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, estándares de calidad y cronograma establecido, si es del caso; y promover los ajustes y correctivos oportunos para garantizar la correcta ejecución del contrato y/o cuando se presente algún incumplimiento o situación que surja del presente proceso.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL(CDP)</td><td>No.069 fecha 13/03/2026</td></tr>
<tr><td>REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (RPC)</td><td>No.33126 fecha 10/04/2026
Valor $52.884.600</td></tr>
<tr><td>GARANTIA</td><td>AMPAROS
<table>
<tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">Valor asegurado</th><th colspan="2">Vigencia(día-mes-año)</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

	Cumplimiento del contrato	$ 10.576.920,00	10/04/2026	11/08/2027
	Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 2.644.230,00	10/04/2026	11/12/2029
	Calidad del servicio	$26.442.300,00	10/04/2026	10/08/2027
	FECHA APROBACIÓN GARANTIA UNICA: 29 abril 2026			

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

LOTE 1- ESVEL

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	1.1	**JORNADA RECREATIVA A LAS MADRES** **Programa:** Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 30 **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados y no uniformados. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** Con el propósito de fortalecer el bienestar integral y mejorar el estado anímico y laboral del personal, se llevará a cabo una visita al centro vacacional en el departamento de Santander o Boyacá. Esta actividad, organizada por la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, permitirá a los asistentes disfrutar de un día de esparcimiento en un ambiente natural y seguro. Durante la jornada, los participantes tendrán la oportunidad de compartir momentos de recreación, realizar actividades deportivas y disfrutar de espacios diseñados para el descanso y la integración. Estas experiencias contribuirán significativamente a la reducción del estrés, fomentarán la cohesión del equipo y fortalecerán el sentido de pertenencia institucional. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar: • Un pasadía por persona que incluya: ingreso, refrigerio, almuerzo, canchas y juegos incluidos para el desarrollo exitoso la actividad planteada. • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) almuerzo, conforme a las siguientes dos opciones (a escoger): **Menú 1:** Parrillada Clásica Entrada: Chorizo artesanal (80 g) Plato fuerte Proteína: Carne de res a la parrilla (180 g) Carbohidrato: Papa salada (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Limonada natural (300 ml) **Menú 2:** Pollo en Salsa BBQ Entrada: Alitas BBQ (80 g) Plato fuerte Proteína: Pechuga de pollo en salsa BBQ (180 g) Carbohidrato: Papas rústicas (100 g) Complemento: Ensalada coleslaw (50 g) Bebida: Té frío (300 ml)

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio, conforme a las siguientes especificaciones. **Refrigerio:** Snack: Empanada de carne o pollo (1 unidad, 80 g) Complemento: Galletas dulces (2 unidades, 30 g) Bebida: Limonada (300 ml) **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.
	1.2	**ACTIVIDAD JORNADA RECREATIVA A LA MUJER** **Programa:** Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 52 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Durante la jornada, las participantes disfrutarán de servicios especializados como hidromasajes, spa, sauna y turco, diseñados para reducir el estrés, promover la salud física y mental, y generar un ambiente de armonía y motivación. Estas experiencias contribuirán a fortalecer la cohesión del equipo, mejorar la comunicación y fomentar un clima organizacional positivo. La iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias institucionales de bienestar, orientadas a garantizar que el personal cuente con espacios que favorezcan el equilibrio entre la vida personal y profesional. Este tipo de actividades será fundamental para incrementar la satisfacción laboral y potenciar el rendimiento en las funciones asignadas. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar: • Un Pasadía por persona que incluya: ingreso, almuerzo, zonas húmedas (piscina, sauna, turco, hidromasaje, y/o termales para el desarrollo exitoso la actividad planteada. • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) almuerzo, conforme a las siguientes dos opciones (a escoger): **Menú 1** **Entrada:** Crema de ajiaco (150 ml) Plato fuerte **Proteína:** Pechuga de pollo a la plancha (150 g) **Carbohidrato:** Puré de papa (100 g) **Complemento:** Verduras salteadas (50 g) **Bebida:** Limonada sin azúcar (300 ml) **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.
	1.3	**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LA MUJER** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 314 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de reconocer y exaltar el papel fundamental de la mujer en la comunidad académica, se llevará a cabo una actividad cultural especial dirigida al personal femenino perteneciente a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta jornada brindará espacios de celebración y bienestar en una fecha tan significativa como lo es el Día Internacional de la Mujer. Durante la actividad, las participantes disfrutarán de momentos diseñados para la integración, el reconocimiento y la recreación, en un ambiente que promueva la motivación, la salud emocional y el fortalecimiento del clima laboral. Esta iniciativa contribuirá a reafirmar el compromiso institucional con la equidad, el respeto y la valoración del talento femenino. La conmemoración se enmarcará dentro de las estrategias de bienestar y desarrollo humano, orientadas a generar experiencias positivas que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión en la comunidad académica. • Se realizarán videos para conmemorar esta importante fecha • Reconocimiento a las mujeres del plantel educativo • Muestras Artísticas de la comunidad académica **LOGÍSTICA ACTIVIDAD** • Presentación de (Grupo Musical, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de una hora) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Entrega una rosa por persona acompañado de Gipsófila con envoltura en plástico y un moño listón (organza, seda) y una tarjeta que diga “Feliz Dia Mujer”. • Entrega caja de almendras cubiertas con chocolate de 60 gr. El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio, conforme a las siguientes especificaciones: Menú 2: Dulce y Salado • **Snack:** Croissant relleno (80 g) • **Complemento:** Chocolatina (20 g) • **Bebida:** Gaseosa no retornable (400 ml) **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.4	**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LOS HOMBRES** **Programa:** Cultura **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 322 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el objetivo de reconocer y resaltar el papel del hombre dentro de la comunidad académica, se llevará a cabo una jornada cultural en conmemoración del Día del Hombre, dirigida a los integrantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta actividad se desarrollará en el marco de las estrategias de Bienestar Universitario, fomentando espacios de integración y recreación que complementen el proceso de formación policial.

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		Durante la jornada, los participantes disfrutarán de actividades extracurriculares diseñadas para fortalecer la cohesión, la motivación y el sentido de pertenencia institucional. Estas experiencias contribuirán a mejorar el clima organizacional, promover la salud emocional y generar un ambiente propicio para el desarrollo integral del personal. La celebración se enmarcará en el compromiso institucional de brindar espacios que fortalezcan la formación académica y humana, reconociendo la importancia de la diversidad y el bienestar en la vida universitaria. • Se realizarán videos para conmemorar esta importante fecha • Reconocimiento a los hombres del plantel educativo • Muestras Artísticas de la comunidad académica **LOGÍSTICA ACTIVIDAD** • Presentación de (Grupo Musical vallenato, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de 50 min) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Entrega de Chocolatina Jumbo de 90 a 100 gr con tarjeta incluya el mensaje “Feliz día del Hombre” • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio: **Refrigerio: SANDWICH MIXTO** • Sándwich Mixto compuesto de Jamón, tomate, queso mozzarella, Pechuga desmechada, lechuga y salsa y papa ripio.205 gramos entregado en papel integrasa ecológico y servilleta. • **Bebida:** Gaseosa no retornable (400 ml) **Lugar:** Se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tun tún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.5	**ACTIVIDAD CULTURAL Y DE RECONOCIMIENTO DOCENTES** **Programa: Cultura- Desarrollo Humano** **Número de personas: 110** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de exaltar la labor y compromiso del personal docente, se llevará a cabo una actividad especial en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Este evento cultural estará dirigido a reconocer la disposición y entrega de quienes, con vocación y profesionalismo, formarán a los futuros policías de Colombia. Durante la jornada, se brindarán espacios de integración y agradecimiento, destacando el papel fundamental que cumplen los docentes en el proceso académico y en la construcción de valores que fortalecen la formación policial. Esta iniciativa contribuirá a reafirmar el compromiso institucional con la excelencia educativa y el bienestar de quienes hacen posible la misión formativa. La actividad se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, orientadas a generar un ambiente positivo, motivador y de reconocimiento para el personal docente, consolidando así el sentido de pertenencia y la calidad en la enseñanza. • Reconocimiento a los docentes Policiales • Entrega de Reconocimientos a docentes destacados • Jornada de Integración **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** • Presentación de (Grupo Musical, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de 50 min) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos).

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		• Tabla de quesos para 110 personas que incluya (queso para untar, queso mozzarella, queso amarillo, queso siete cueros, jamón de pavo, chorizos picantes, salchichón, salami, jamón de cerdo, aceitunas, dip de finas hiervas, frutos secos, panecillos, tostadas, almendras, arándanos tomates Cherry) • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Menú:** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, y gaseosa 350 ml. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios para la atención y el servicio: Loza en cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio, mantelería. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Nota:** La escuela dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.6	**ACTIVIDAD ENCUENTRO DE PAREJAS:** **Programa:** Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez y familia **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados, no uniformados y familia. **Número de personas:** 30 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y promover el bienestar integral, se llevará a cabo una actividad dirigida a la comunidad académica de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta jornada se desarrollará en un espacio recreativo, social, lugar de interés cultural y/o centro vacacional, brindando un ambiente propicio para la integración y el fortalecimiento de la comunicación familiar. La actividad será orientada por un profesional en psicología de la institución, quien guiará dinámicas y ejercicios diseñados para mejorar la calidad de las relaciones familiares, reducir el estrés y fomentar la armonía en el hogar. Estas acciones contribuirán a generar un impacto positivo en el bienestar emocional del personal y en su desempeño dentro del proceso formativo policial. Esta iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo humano y la formación integral de quienes hacen parte de la comunidad académica. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar a cada persona lo siguiente: • Entrada a centro recreativo, social, lugar interés cultural y/o centro vacacional entre otra actividad en los municipios de Vélez, Barbosa, Moniquirá, Puente Nacional, Oiba, Socorro y san gil toda vez que la escuela suministrará el transporte para el desarrollo del evento. • El lugar debe contar con salón de eventos sociales, culturales que incluya (equipo de cómputo, video, beam, micrófono y sonido, sillas, mesas mantelería, menaje a utilizar, vajilla, vasos cubiertos, servilletas). • Servicio de charla tipo coaching, para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, administración financiera, inteligencia emocional y/o taller de bienestar integral enfocado en la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios con una duración de una hora). • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio.

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		• La actividad se coordinará y se informará 20 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el encargado de Asistencia Psicosocial de Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) lo siguiente, opciones de almuerzo: **Menú 1:** Pollo en Salsa de Champiñones Entrada: Pan de ajo (40 g) Plato fuerte Proteína: Pechuga de pollo en salsa de champiñones (180 g) Carbohidrato: Pasta al ajillo (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Jugo de naranja (300 ml) **Menú 2:** Parrillada Clásica Entrada: Chorizo artesanal (80 g) Plato fuerte: Proteína: Carne de res a la parrilla (180 g) Carbohidrato: Papa salada (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Limonada natural (300 ml) • El contratista deberá suministrar un refrigerio a cada persona: • En medio de la jornada (ensalada de frutas que contenga: banano, manzana, papaya, mango, fresa, melón, kiwi, uva, acompañado con crema de leche, helado, queso rallado y galleta peso aprox. 300 grs con botella de agua). **Nota:** Los refrigerios deben ser entregados en empaques y cubiertos biodegradables y/o entregados en el lugar del evento en loza, si se requiere puedan ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato**.** **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.
		ACTIVIDAD RECREATIVA DÍA DULCE EN FAMILIA **Programa:** Recreación -Familia. **Línea de Intervención:** Familia-niñez **Ámbito de aplicación:** Hijos e hijas de funcionarios pertenecientes a la comunidad académica. **Número de personas:** 80 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y promover el bienestar integral, se llevará a cabo una actividad recreativa dirigida a los niños y niñas de los funcionarios de la Unidad. Esta jornada pretenderá, a través de la lúdica, desarrollar actividades que fomenten las áreas física, cognitiva, social, afectiva y mental, facilitando el fortalecimiento de la autoestima y el refuerzo de valores. Además, esta iniciativa contribuirá a la mitigación de riesgos psicosociales, generando espacios de integración y diversión en compañía de la familia. Como parte de la celebración, se vivirá “Un Día Dulce en Familia”, donde los participantes disfrutarán de dinámicas recreativas, juegos y momentos especiales que promuevan la unión y la alegría. La actividad se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo humano y la formación integral de la comunidad académica.

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
	1.7	**LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** • Recreador responsable de dinamizar la actividad con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma. (actividades de integración durante el evento dos horas). • Una persona encargada de Pinturitas y globoflexia durante la actividad. • Entrega BOLSA DE DULCES decorada con colores llamativos o personajes infantiles: **Caja o bolsa por niño que debe contener**: 1 barra de caramelo, 1 boom boom, 1 galleta con centro cremoso 114 gr, barra de chocolate con leche de 12 gr, burbuja de chocolate 50 gr, masmelo en empaque individual 25 gr, 10 dulces de 35 gr cada uno, paquete de gomitas de 300 gr. (todos los productos de marcas reconocidas) • Entrega de helado de chocolate en cono 90 gr • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio. **Menú Divertido:** Proteína: Nuggets de pollo (120 g) Carbohidrato: Papas fritas (80 g) Bebida: Jugo de mango (200 ml) Postre: Gelatina de colores (50 g) Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en empaques y cubiertos biodegradables y/o de material reciclable, asimismo, deberán ser entregados previamente coordinación por el supervisor del contrato durante la actividad. **Nota:** La entidad contratante dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.8	**ACTIVIDAD JORNADA DEPORTIVA 4D DIMENSION FÍSICA** **Programa:** Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica en general **Número de personas:** 400 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, se llevará a cabo una jornada recreativa y deportiva en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta actividad se desarrollará mediante la enseñanza y práctica de ejercicios dinámicos, destacando la disciplina de Zumba, que combina el baile con el acondicionamiento físico. Durante la jornada, los participantes tendrán la oportunidad de disfrutar de un espacio saludable, divertido y motivador, que promoverá la reducción del estrés, el fortalecimiento cardiovascular y la integración social. Estas acciones contribuirán a mejorar el bienestar emocional y físico, fomentando hábitos de vida activa y saludable. La iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con la formación integral y el desarrollo humano de quienes hacen parte de la comunidad académica policial. **LOGÍSTICA PARA LA ACTIVIDAD:** El contratista deberá presentar un instructor de zumba quien realizará el precalentamiento, estiramiento y una sesión de zumba de mínimo una hora y media. • Servicio de instructor de rumba terapia (zumba) por una hora y media incluye (sonido, micrófono y demás elementos) • Entrega de hidratación por persona antes de iniciar la actividad: Agua en botella no retornable, sin gas de 600 ml de marca reconocida comercialmente y barra energética 35 g de marca reconocida comercialmente con un bocadillo. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio • Entrega de una manzana y una barra energética a cada participante al iniciar la actividad

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		Lugar: Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato. **Realización:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el Supervisor del Contrato.
	1.9	**ACTIVIDAD CULTURAL ESTUDIANTE POLICIAL** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 400 **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez celebrará el Día del Estudiante Policial, una fecha que permitirá reconocer el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de quienes se estarán formando con vocación de servicio para proteger y servir a la comunidad. Con motivo de esta conmemoración, se llevará a cabo una actividad cultural que incluirá música, presentaciones artísticas y diversos espacios de integración, con el fin de fortalecer los valores institucionales, promover el compañerismo y destacar la riqueza cultural que caracterizará a nuestra comunidad educativa. Durante esta jornada, se exaltarán el talento y la dedicación de nuestros estudiantes, reafirmando el compromiso que asumirán al recorrer el noble camino del servicio policial. • Palabras • Reconocimiento estudiantes destacados. • Bailes • Grupo Musical **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Presentación de Grupo Musical con una duración de 45 min con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Presentación de Grupo de danzas (tradicionales o urbanas) y/o humorista con una duración de 45 min con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio: MENU: perro caliente: pan de 120 grs, salchicha 70 grs tipo americana, cebolla finamente picada cocinada tipo BBQ, jamón en la base, maíz amarillo dulce, ripio de papa con queso rallado y salsas (roja, tártara, mostaza) **NOTA:** Los refrigerios deben ser entregados en empaques de cartón, así mismo deberán ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato**.** **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.10	**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL RECONOCIMIENTO POLICIAL** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 150 **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez realizará una Jornada Cultural y de desarrollo humano y reconocimiento Policial dirigida a los docentes y al personal administrativo, en homenaje a la labor que desarrollarán día a día en el ámbito formativo y de apoyo institucional. Durante esta actividad, los participantes disfrutarán de una programación cultural que incluirá Ceremonia, reconocimiento policial y administrativo, presentaciones artísticas y/o musicales, finalizando con un almuerzo de integración de integración diseñados para exaltar el

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		compromiso, la dedicación y el aporte fundamental del personal para continuar brindando al proceso educativo policial en nuestra sede multicampus. Esta jornada servirá como un gesto de agradecimiento y admiración hacia quienes, con profesionalismo y vocación, seguirán contribuyendo al crecimiento académico, humano y disciplinar de nuestros estudiantes policiales. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Presentación de Grupo Musical con una duración de una hora con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Opción 1.** Churrasco de Carne de 250 g, pico de gallo 50 g, papa criolla 100 g, porción de arroz 50 g, ensalada 100 g, postre esponjado de fruta 75 g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. **Opción 2.** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, postre carlota de limón 150g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios para la atención y el servicio: Loza en cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio, mantelería tipo buffet. **Nota:** La escuela dispone el sitio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
	1.11	**ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL "Policial en Familia"** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 300 **Línea de Intervención:** Adultez - Familia **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez llevará a cabo una Jornada Cultural de Reconocimiento Policial, en la cual se exaltará a los mejores del año por su excelente labor en sus diferentes categorías, compromiso y destacado desempeño durante la vigencia. Esta actividad permitirá reconocer el esfuerzo, la disciplina y la vocación de quienes habrán sobresalido en el cumplimiento de sus funciones, convirtiéndose en ejemplo para la comunidad educativa policial. Durante la jornada, los homenajeados podrán disfrutar de presentaciones culturales, espacios musicales y momentos de integración, en un ambiente diseñado para honrar su dedicación. Asimismo, sus familias acompañarán este acto especial, celebrando juntos el logro obtenido y reafirmando el valor del apoyo familiar en el desarrollo profesional y personal, finalizando con una jornada de integración baile y música. Con esta ceremonia, la Institución continuará fortaleciendo el sentido de pertenencia, la motivación y el reconocimiento al mérito, pilares fundamentales para mantener la excelencia y el servicio ejemplar que caracterizan a nuestros policías. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** El contratista deberá prestar el servicio logístico para el desarrollo del evento, así:

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		● El lugar donde se llevará a cabo las actividades, debe contar con capacidad para mínimo 300 personas, garantizando circulación segura. ● Condiciones logísticas: ● Plataforma o tarima elevada para entrega de reconocimientos con iluminación. ● Meseros, auxiliares logísticos y coordinador. ● Sillettería, mesas, menaje, mantelería. ● Centros de mesa minimalistas. ● Equipos o sistema de sonido, medios audiovisuales pantalla o videoproyector y demás elementos que permitan el desarrollo de las actividades protocolarias programadas. ● Decoración minimalista del sitio y zona de fotos (líneas de luces cálidas alrededor del espacio). ● Baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres. ● El evento deberá ser amenizado o ambientado por un DJ, con la función de cubrir transiciones, intermedios con música en vivo con mezclas de diferentes géneros musicales (merengue, salsa, vallenato, tropical y demás géneros, en el momento de la recepción ambientación musical suave tipo acústica, mantener el ambiente animación participativa entre grupos con dinámicas cortas, que cuente con medios tecnológicos como micrófonos y pianas para los grupos musicales. ● Después de la presentación de los grupos realización por pate de DJ una actividad musical variada donde amenice e integre al personal asistente en el evento tipo concurso con los asistentes. ● Presentación de (02) dos agrupaciones musicales en vivo cada una con una duración mínima de una (1) hora y conformadas por al menos cinco (5) músicos, así: ● Grupo 1: Vallenato (formato tradicional o moderno). ● Grupo 2: Popular tropical (popular + tropical). El contratista deberá proporcionar: • Una (1) bebida por asistente adulto para el **brindis protocolario institucional**. La bebida deberá corresponder a champaña o equivalente de uso habitual en ceremonias formales. • **Cena tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **OPCION 1:** • 220 gr de pierna pernil al horno + 150 gr de carne a la plancha • 80 gr de arroz • 140 gr de papa salada • 100 gr de torta de zanahoria • 80 gr de ensalada mixta, • Jugo natural o gaseosa en vaso de 10 Oz. • Postre esponjado de frutas 80 gr. **OPCION 2:** • Cordon Blue Jardinero Bañado En Bechamel Y Tocineta 200 gr. • Porción papa En Pure a la mantequilla 100 gr. • Porción de tajada de plátano verde decorando el plato 70 gr • Porción de ensalada verde (Aguacate, Lechuga, Tomate Cherry Con Vinagreta De Mango 100 gr. • Jugo natural O gaseosa 10 Onzas • Postre: Mousse de mojito 100 gr. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** El contratista deberá garantizar un lugar físico con capacidad para 300 personas, donde se desarrollará el evento, el cual deberá ser propuesto al supervisor del contrato con un mes de

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		anticipación a la fecha proyectada. El lugar propuesto debe encontrarse dentro del área geográfica del municipio de Vélez o en sectores cercanos que no superen los 10 km de distancia con respecto a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez. El espacio deberá permitir el desarrollo completo de las actividades culturales, musicales, protocolarias y de integración familiar programadas en la Jornada Cultural.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
LOTE 1	1	**CAPACIDAD OPERATIVA** El contratista certifico que cuenta con la capacidad operativa relacionado con el material logísticos para prestar todos y cada uno de los servicios, para dar cumplimiento al objeto del contrato De igual forma que se compromete a entregar los servicios en las instalaciones de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y/o en el lugar previamente coordinado para el desarrollo de las actividades planteadas, previa coordinación con el supervisor de contrato. Que será el responsable del montaje de los alimentos de las actividades, para su entrega y servicio a la mesa necesarios para el desarrollo de las actividades, que los alimentos suministrados serán frescos, de excelente calidad, estado de higiene y presentación, debe cumplir con la prestación del servicio de acuerdo a las opciones del menú ofertado o establecidos en la minuta del contrato.
LOTE 1	2	**PÓLIZA PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE** El contratista certifico que, para el desarrollo de las actividades al aire libre prevista en las especificaciones técnicas mínimas, contará con una póliza de Accidentes Personales emitida por aseguradora autorizada en Colombia, con montos adecuados al riesgo. Antes de cada actividad, el contratista presentará al Supervisor del contrato la carátula/certificado (o anexo/rider) en firme, indicando coberturas, montos, vigencia, lugar y número de participantes. La actividad no podrá iniciar sin la aprobación previa del Supervisor. No se aceptarán exclusiones que vacíen de contenido la cobertura.
LOTE 1	3	El contratista deberá garantizar que el peso y/o gramaje de los alimentos deben ser en su condición de preparados listos para el consumo y cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas de las actividades previstas.
LOTE 1	4	**ASPECTOS AMBIENTALES** **COMPROMISOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.** Como aporte al SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratista deberá: Si los eventos son desarrollados dentro de la unidad, se debe dar cumplimiento a los siguientes lineamientos establecidos en materia ambiental: Se recomienda incluir en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – COMPONENTE AMBIENTAL lo siguiente: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 1. Promover la separación adecuada de residuos en la fuente, utilizando los puntos ecológicos institucionales conforme al código de colores (blanco, negro y verde). 2. Reducir el uso de plásticos de un solo uso y priorizar materiales reutilizables o biodegradables durante el desarrollo de las actividades. PROHIBIDO EL USO DE ICOPOR. 3. Garantizar la adecuada disposición de los residuos generados durante las jornadas recreativas o eventos institucionales. 4. Realizar las actividades recreativas, deportivas o turísticas procurando no generar afectación a zonas verdes, fauna o flora existente en los espacios utilizados. 5. Promover el uso racional del agua y la energía en los escenarios donde se desarrollen las actividades. 6. El contratista diligencio el documento con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
		COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO • El contratista presento planilla de pago vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas.

LOTE 1	5	Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en RIESGO 5, de sus empleados ya que independiente de la actividad a desempeñar se debe calificar por el centro de trabajo, para este caso la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez en la cual se realiza la actividad laboral. • El contratista presento compromiso en cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, (se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez está clasificada en riesgo V). • El contratista presento documento firmado por el responsable del SG-SST de su empresa, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, anexando título de pregrado o posgrado en SST según aplique, licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 o 20 horas vigente según corresponda. • En caso de presentarse un accidente de trabajo durante la ejecución del contrato que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez. • El contratista presento compromiso en el cual indico que garantizara que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar como trabajo en alturas, energía eléctrica y los que apliquen. • El contratista diligencio y presento el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
LOTE 1	6	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION** 1. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. 2. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. 3. El contratista presento el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Carabineros Provincia de Vélez o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal

y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Escuela Carabineros Provincia de Vélez de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
12. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, “Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado” y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las la condiciones y obligaciones frente a los diferentes sistemas que La Policía Nacional y la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez han adoptado tales como: Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Seguridad en la Información, establecidos en los ítem 1,2,3 de las condiciones técnicas adicionales del anexo especificaciones técnicas mínimas, con el fin de mitigar cualquier tipo de riesgo o incumplimiento a los mismos .
16. Cumplir en la totalidad con lo estipulado en las condiciones técnicas mínimas y las obligaciones o que hacen parte integral del estudio previo y del futuro contrato.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. El contratista presentará al Supervisor del contrato la póliza de Accidentes Personales emitida por aseguradora la carátula/certificado (o anexo/rider) en firme, indicando coberturas, montos, vigencia, lugar y número de participantes. La actividad no podrá iniciar sin la aprobación previa del Supervisor. No se aceptarán exclusiones que vacíen de contenido la cobertura.	Contratista	**Antes de iniciar el desarrollo de cada actividad.**

2. Disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, (se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez está clasificada en riesgo V).	Contratista	**Durante la ejecución.**
3. Con el propósito de ejercer un mayor control, seguimiento y supervisión al presente contrato del cual es nombrada como supervisor, deberá presentar y publicar en el SECOP II y en el Sistema de Información Módulo de Contratación (MCT) informes de supervisión mensuales y 01 informe de supervisión final, de acuerdo a la fecha registrada en el módulo y en formato (2BS-FR-0019), o el documento que lo sustituya o modifique, de igual manera podrá realizar informes periódicos de las actividades que desarrolla el contratista, con el fin de verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, estándares de calidad y cronograma establecido, si es del caso; y promover los ajustes y correctivos oportunos para garantizar la correcta ejecución del contrato y/o cuando se presente algún incumplimiento o situación que surja del presente proceso.	Supervisor del contrato.	**Permanente.**
4. Como supervisor solicitar oportunamente la Programación del PAC, ante el grupo de tesorería ESVEL, para el pago de las facturas al contratista de acuerdo a la forma de pago y forma de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato.	**Permanente.**
5. Publicar los informes de supervisión en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición en cumplimiento al principio de publicidad que rige la contratación pública.	Supervisor del contrato.	**Permanente.**
6. Según el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.8, y para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, el supervisor deberá garantizar la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) de la información relacionada con la ejecución del contrato en el módulo 7 *Ejecución del Contrato*. La información a publicar incluye: **Ejecución del contrato:** Porcentaje de avance de ejecución. **Plan de pagos:** Cuenta de cobro o factura electrónica del contratista. **Documentos de ejecución:** Informes del supervisor, coordinador o interventor, y documentos soportes como aprobaciones, autorizaciones y requerimientos realizados durante la ejecución del contrato.	Supervisor del contrato.	**Permanente.**
7. Publicar en el SECOP II en el módulo 7 “ejecución del contrato” los informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad indicada en la minuta del contrato.	Supervisor del contrato.	**Permanente.**

8. El radicado de los informes de supervisión deberán ser cargados en el Módulo de Contratación MCT dentro de los tres (3) días siguientes (no hábiles), de la radicación del mismo en el GEPOL, toda vez que, el sistema esta parametrizado para tomar la fecha de radicación automáticamente (no de elaboración).	Supervisor del contrato.	**Permanente.**
9. El contratista deberá atender los requerimientos del supervisor en cumplimiento a las condiciones del contrato, dando tramite oportuno a las obligaciones pactadas en el contrato.	Contratista	**Permanente.**

CONVOCATORIA

No aplica.

_____

DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ
Identificado con C.C. No. 1.020.757.615
Representante legal
DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS

_____

TE. DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE
Jefe de Soporte y Apoyo ESVEL
Supervisor de Contrato

Anexo: No

Elaborado por: TE. Dayana Marley Bravo Pasaje/ / SUDIE-GUTAH
Revisado por: TE. Dayana Marley Bravo Pasaje/ SUDIE-GUTAH
Fecha de elaboración: 29/04/2026
Ubicación: D:\ ESVEL\CONTRATO BIUNI 2026

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia km 1 vía Vélez – Barbosa
Teléfonos 6564004
esvel.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA